



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00288105- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría de Extensión para emitir por vía de excepción las resoluciones que autorizan actividades extensionistas enmarcadas en los reglamentos de Programas, Servicios y Proyectos de Extensión y de Actividades de Capacitación y Divulgación (Resoluciones HCD 142/15 y 335/14), y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la RHCD 27/2021 que autorizó el funcionamiento remoto del H. Consejo Directivo debido a la continuidad de la situación de emergencia sanitaria.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Delegar en el Decanato la firma de las resoluciones de las actividades extensionistas reglamentadas en el Reglamento de Actividades de Capacitación y Divulgación de Extensión y Vinculación con la Comunidad (RHCD 142/15) y en el Reglamento del Programa de Extensión y Vinculación con la Comunidad (RHCD 335/14), mientras dure el funcionamiento remoto de este Honorable Cuerpo por la emergencia sanitaria, de acuerdo a lo dispuesto en la RHCD 27/2021.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DECANA PATRICIA ALTAMIRANO, CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL HCD MATIAS DREIZIK.

